



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE
ADMINISTRACIÓN 2020-2024
SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.
municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE,
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO
GOBIERNAMENTAL -SINACIG-

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO

ABRIL 2023

***iJuntos
avanzamos!***
Sipacate la manera del Sur

**TRABAJANDO POR EL MUNICIPIO
QUE JUNTOS CONSTRUIREMOS**



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE



@Sipacate_Munici





MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.
municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



MISIÓN

Impulsar el desarrollo, prosperidad y bienestar de los vecinos del Municipio de Sipacate, mediante la prestación eficiente y eficaz de los servicios de competencia municipal.

**iJuntos
avanzamos!**
Sipacate la mañana del Sur

TRABAJANDO POR EL MUNICIPIO
QUE JUNTOS CONSTRUIREMOS



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE



@Sipacate_Munici





MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



VISIÓN

Ser la municipalidad con los mejores índices de satisfacción al vecino. Sipacate debe ser un municipio con capacidad para satisfacer las demandas de servicio de sus habitantes mediante la gestión de un buen gobierno municipal.

***¡Juntos
avanzamos!***

Sipacate la morena del Sur

**TRABAJANDO POR EL MUNICIPIO
QUE JUNTOS CONSTRUIREMOS**



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE



@Sipacate_Munici





MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.
municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



ÍNDICE

	• INTRODUCCIÓN	6
1.	FUNDAMENTO LEGAL	8
2.	OBJETIVOS	9
	General	9
	• Específicos.....	10
3.	ALCANCE	10
4.	RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO	11
4.1	Normas Relativas al Entorno de Control y Gobernanza	11
	• Integridad, Principios y Valores Éticos.....	12
	• Fortalecer y Supervisar la Efectividad del Control Interno.....	12
	• Estructura Organizacional, Asignación de Autoridad y Responsabilidad	13
	• Administración del Personal	13
	• Rendición de Cuentas.....	14
4.2	Normas Relativas de Evaluación de Riesgos	14
	• Filosofía de la Administración General	14
	• Gestión por Resultados	15
	• Identificación de los Objetivos	15
	• Alineación de los Objetivos.....	15
	• Evaluación de Riesgos	16
	• Identificación de los eventos.....	16
	• Evaluación del riesgo.....	16
	• Administración de riesgos	16
4.3	Normas Relativas a las Actividades de Control	17
	• Selección y Desarrollo de Actividades de Control	17
	• Establecimiento de Directrices Generales para las Actividades de control	17
	• Normas Aplicables al Sistema de Presupuesto Público	18
	• Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental	18
	• Normas Aplicables al Sistema de Tesorería.....	19
	• Normas Aplicables a la Administración de Bienes Inmuebles y Muebles.....	20
4.4	Normas Relativas a la Información y Comunicación	20



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



•	Generar Información Relevante y de Calidad	20
•	Archivo y Documentación	20
•	Documentación de Respaldo	21
•	Control y Uso de Formularios	21
•	Líneas Internas de Comunicación	21
•	La Entidad debe establecer Políticas de Comunicación con Grupos de Interés Externo.....	21
4.5	Normas Relativas a Actividades de Supervisión	22
•	Supervisión Continua y Evaluaciones Independientes	22
5.	CONCLUSIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO	23
6.	Anexos	24





MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



INTRODUCCIÓN

A partir del mes de Enero del año 2022, entró en vigencia el Acuerdo número A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 13 de julio de 2021, donde se aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG-, que es de observancia general y obligatoria, para las entidades a que se refiere el artículo 2 del Decreto Número 31-2002.

El SINACIG, es el conjunto procesos, mecanismos y elementos organizados, con el propósito de obtener seguridad en el cumplimiento de los objetivos fundamentales de cada entidad pública. Para lo anterior, es necesario conocer el entorno de control, la evaluación de riesgos y actividades de control, que permitan generar información para mitigar los riesgos de manera oportuna y adecuada.

El Informe Anual de Control Interno de la Municipalidad de Sipacate, departamento de Escuintla, presenta con claridad y objetividad, los resultados del análisis de la situación actual de los diferentes componentes del Control Interno, como el Entorno de Control y Gobernanza, la Evaluación de Riesgos, las Actividades de Control, Información y Comunicación, así como las Actividades de Supervisión.

La evaluación comprendió la elaboración de la Matriz de Evaluación de Riesgos, en donde se identificaron eventos en cada unidad o dirección, se describieron los riesgos y se ponderó de acuerdo con la naturaleza de cada evento, la probabilidad y severidad de cada riesgo y se determinaron los Controles Internos para mitigar cada uno de ellos. En el Mapa de Riesgos, se graficó la recurrencia del resultado de la probabilidad y severidad de los riesgos determinado.



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



También se elaboró un Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos, en donde se definieron los Controles a ser Implementados, los Recursos Necesarios, así como los responsables de la implementación de los diferentes controles internos.

**iJuntos
avanzamos!**

Sipacate la maraña del Sur

**TRABAJANDO POR EL MUNICIPIO
QUE JUNTOS CONSTRUIREMOS**



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE



@Sipacate_Munici





MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



1. FUNDAMENTO LEGAL

La Municipalidad, para el cumplimiento de sus competencias, propias y delegadas, así como las funciones administrativas, se fundamenta en:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 12-2002, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas.
- Decreto Número 57-2008, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.
- Decreto número 1-87 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Servicio Municipal.
- Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.
- Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.
- Acuerdo Número A-28-2021 del Contralor General de Cuentas, Sistema de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-





MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



- Decreto Número 31-2002, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.
- Decreto Número 89-2002, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos
- Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.
- Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- Otras leyes, reglamentos, normas y manuales aplicables.

2. OBJETIVOS

- **General**

Evaluar la situación de los diferentes tipos de controles internos aplicados en la Municipalidad, para coadyubar en la mejora continua de los procesos que se aplican, así como mejorar e implementar todos aquellos controles internos que contribuyan en brindar confiabilidad en todos los procesos operacionales, de cumplimiento, administrativos y financieros que se realizan.



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.
municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



• Específicos

- i. Dar cumplimiento a la normativa legal del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG.
- ii. Identificar las áreas de oportunidad donde se puedan mejorar los controles o hacer cumplir los ya existentes.
- iii. Promover la implementación de nuevas normativas, para lograr los objetivos de la entidad.
- iv. Determinar el nivel de cumplimiento de los controles internos a que debe estar sujeta la entidad.
- v. Salvaguardar y mantener los recursos públicos, en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que están destinados.
- vi. Administrar de forma eficiente y oportuna, los recursos municipales, para lograr las metas de los instrumentos de planificación contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA).
- vii. Propiciar la implementación de los valores éticos.

3. ALCANCE

El contenido del presente Informe Anual de Control Interno, corresponde a las diferentes evaluaciones de riesgos, realizadas en la Municipalidad de Sipacate, departamento de Escuintla, del 01 de enero al 31 de diciembre ejercicio fiscal 2022.



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



4. RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

A continuación, se describe la situación de cada uno de los componentes que conforman el control interno de la Municipalidad de Sipacate, departamento de Escuintla, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG-.

4.1 Normas Relativas al Entorno de Control y Gobernanza

Entorno de Control y Gobernanza

La entidad, tiene definida claramente la Misión, Visión, Principios y Valores, mismos que son verificados anualmente, dándolo a conocer a los empleados y funcionarios para su aplicación, para el logro de las metas y objetivos.

Los funcionarios y empleados municipales, se rigen por el cumplimiento de las distintas disposiciones legales aplicables a los gobiernos locales, como leyes, reglamentos, resoluciones, manuales, etc. que emanan de los diferentes entes rectores y de la propia entidad, así como por la práctica de las buenas costumbres y valores morales.

Las diferentes Direcciones o departamentos que conforman la Municipalidad, formulan, ejecutan y evalúan las actividades que programan en el Plan Operativo Anual (POA) de acuerdo con sus atribuciones, de acuerdo con el marco normativo aplicable a los Gobiernos Locales. En este sentido, se da cumplimiento a los procedimientos para la preparación, y actualización del Plan Estratégico Institucional -PEI-, el Plan Operativo Multianual -POM- y el Plan Operativo Anual -POA-, de conformidad con los



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



lineamientos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

Integridad, Principios y Valores Éticos

La Municipalidad, con fecha 19 de diciembre del año 2022 en el Acta número 04-CMS-2022, punto DÉCIMO PRIMERO de Sesiones Extra Ordinarias del Concejo Municipal, fue aprobado el Código de Ética, en donde se definieron los Principios Éticos, Valores Institucionales, entre otras disposiciones. Para el siguiente ejercicio fiscal, se conformará el Comité de Ética, quienes evaluarán el cumplimiento de dicho código, así como se darán la capacitación a todo el personal de la entidad.

Fortalecer y Supervisar la Efectividad del Control Interno

Para garantizar el adecuado destino de los recursos y la calidad del gasto público, la entidad tiene implementado diversos controles, así como una adecuada segregación de funciones, siendo los directores de cada dirección o departamento, los responsables de fortalecer y supervisar las actividades de control interno dentro de sus competencias.

Dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad, existe la Unidad de Auditoría Interna Municipal -UDAIM-, que es la unidad especializada en realizar los procesos de verificación e implementación de los controles internos institucionales, reportando directamente a la Autoridad Superior.

Esta unidad es dirigida por un profesional de la Contaduría Pública y Auditoría, colegiado activo, quien goza de total independencia mental y profesional para el cumplimiento de sus atribuciones, de acuerdo con lo



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



estipulado en el artículo 88 del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, así como Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, el Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-

Estructura Organizacional, Asignación de Autoridad y Responsabilidad

La estructura organizacional, está conformada por las diferentes unidades o direcciones, de conformidad con el ordenamiento legal aplicable a las Municipalidades, así como por necesidades propias de la entidad, existiendo siempre un nivel jerárquico definido y la segregación de funciones correspondiente, de acuerdo a la naturaleza de cada unidad o dirección.

Administración del Personal

Para la adecuada administración del personal, se cuenta con el departamento de Recursos Humanos, quienes se encargan de gestionar todo lo relacionado con el personal que labora en la Municipalidad. Para estos fines, se cuenta con un Manual de Puestos y Funciones que define el perfil que debe reunir cada trabajador, así como las atribuciones de cada puesto de trabajo.

Se tiene previsto diseñar e implementar programas de capacitación para los empleados municipales de todos los niveles jerárquicos, utilizando las



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



jornadas de capacitación de entes rectores de acuerdo con el área de trabajo.

Rendición de Cuentas

Se estableció que se da el seguimiento al cumplimiento en los plazos legales correspondientes a las distintas obligaciones de rendición de cuentas a diferentes instituciones, así como a las autoridades correspondientes. La rendición de cuentas se realiza, tanto en forma física como electrónica de conformidad con las disposiciones legales. Entre otras instituciones externas a quienes se rinde cuentas está: la Contraloría General de Cuentas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el Congreso de la República de Guatemala y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Es importante indicar que, dentro de la estructura de la Municipalidad, se cuenta con la Unidad de Libre Acceso a la Información Pública, en donde los interesados pueden solicitar la información necesaria. También se cuenta con página web oficial: <https://www.munisipacate.com>, en la que de forma mensual, se publica la información pública de oficio y que es de fácil acceso para los usuarios, tanto internos como externos.

4.2 Normas Relativas de Evaluación de Riesgos

Filosofía de la Administración General

La Municipalidad, para la consecución de sus fines, aplica los principios de la administración pública, con la finalidad de alcanzar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos, que en todo caso se traduzca en la satisfacción



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.
municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



de los vecinos, promoviendo la transparencia y una adecuada rendición de cuentas.

Gestión por Resultados

En el período sujeto a evaluación, la entidad no ha implementado la metodología de Gestión por resultados, sin embargo, se tiene previsto que con el apoyo y acompañamiento del Ministerio de Fianzas Públicas, por medio de la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Integrada Municipal, se implementará dicha metodología en el corto plazo.

Identificación de los Objetivos

En el proceso, se identificaron los objetivos estratégicos, operativos, de cumplimiento y de información de la entidad.

Alineación de los Objetivos

La entidad, tiene alineados sus objetivos a los definidos por las políticas públicas del Estado, tanto en prioridades, metas resultados y objetivos, que son plasmados en los instrumentos de planificación del Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multi Anual -POM- y Plan Operativo Anual -POA-, en estrecha relación con el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT-.

La Municipalidad de Sipacate, departamento de Escuintla, prioriza sus objetivos para cumplir con:

- I. Política Nacional de Desarrollo;



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



- II. Política General de Gobierno;
- III. Prioridad Nacional de Desarrollo
- IV. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT-

Evaluación de Riesgos

La evaluación de los riesgos fue realizada por cada Director o encargado de Dirección o Unidad, considerando los niveles de controles implementados, y se definieron las medidas de mitigación a implementar para reducir la severidad en caso llegaran a ocurrir.

Identificación de los eventos

Por cada área de trabajo, los directores o encargados, identificaron los eventos recurrentes que pudieran ser objeto de posibles riesgos.

Evaluación del riesgo

Cada posible riesgo identificado fue cuidadosamente analizado, evaluando objetivamente la posible recurrencia, en la realización de las actividades financieras, de cumplimiento, operacionales o administrativas, para determinar la probabilidad que ocurra, así como la severidad de impacto en la entidad.

Administración de riesgos

Después de realizada la identificación de los riesgos y su valoración objetiva, se verificó que la Municipalidad cuenta con adecuados mecanismos de control interno, que contribuyen a mantenerlos controlados en niveles aceptables.



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



4.3 Normas Relativas a las Actividades de Control

Selección y Desarrollo de Actividades de Control

De la evaluación realizada se determinó que la entidad tiene implementado diversos controles internos, originados de la aplicación de diferentes normativas legales, tanto en leyes, como en reglamentos, manuales o resoluciones.

Se verificó que varias unidades cuentan con manuales o reglamentos aprobados por la máxima autoridad, en algunos casos desactualizados, por lo que se deberá promover la actualización de los mismos.

En cuanto a tecnologías de la información, la entidad utiliza los sistemas oficiales como el Sistema de Contabilidad Integrada de los Gobiernos Locales -SICOIN GL-, el sistema SERVICIOS GL, GUATECOMPRAS, el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, el Sistema de Planes de los Gobiernos Locales -SIPLAN GL-, entre otros.

Establecimiento de Directrices Generales para las Actividades de control

Los lineamientos para el cumplimiento de los controles internos, están definidos en las diferentes leyes, manuales o reglamentos, así como en la normativa que para el efecto emiten los entes rectores.



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.
municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



Normas Aplicables al Sistema de Presupuesto Público

Para las actividades relacionadas al Sistema de Presupuesto, la Municipalidad dentro de su estructura, cuenta en la Dirección de Administración Integrada Municipal -DAFIM- con un Encargado de Presupuesto, que se encarga de darle cumplimiento a las disposiciones de control interno y procesos, estipulados en el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, así como en la Ley Orgánica de Presupuesto y su reglamento, Código Municipal, etc.

Todos los registros presupuestarios de ingresos y de egresos se realizan utilizando los sistemas del Ministerio de Finanzas Públicas, específicamente el Sistema de Contabilidad Integrada de los Gobiernos Locales y se cumple con la entrega de los diferentes informes, de acuerdo con los plazos establecidos en la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, así como en las disposiciones legales.

Es importante indicar que oportunamente, se registra en el Sistema de Planes de los Gobiernos Locales -SIPLAN-GL- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- el avance de las metas cuatrimestrales, de conformidad con la normativa de esta Secretaría.

Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

La Municipalidad cumple con las normas de contabilidad, que son emitidas por la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas públicas y son gestionadas adecuadamente en el Sistema de Contabilidad



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.
municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



de los Gobiernos Locales -SICOIN GL-, que posee en su diseño una serie de controles internos apegados a las normas legales.

Dentro de la estructura de la Municipalidad, se cuenta en la Dirección de Administración Integrada Municipal -DAFIM- con un Encargado de Contabilidad, quien se encarga de darle cumplimiento a las disposiciones de control interno y procesos contables, estipulados en el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- y demás normativa legal.

Normas Aplicables al Sistema de Tesorería

En cuanto al Sistema de Tesorería, se rige por lo estipulado en Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, que es de observancia general en los gobiernos locales, así como en otras regulaciones de índole legal, aplicable al Sistema Bancario. Para el registro de todas las transacciones de ingresos y egresos de la Tesorería, se utiliza el Sistema de Contabilidad de los Gobiernos Locales -SICOIN GL-.

Durante el ejercicio 2022, la Municipalidad no constituyó ningún fondo rotativo, por lo que se convierte en una fortaleza al no realizar gastos en efectivo.

Normas Aplicables al Sistema de Crédito Público y Donaciones

En el Sistema de Contabilidad Integrada de los Gobiernos Locales -SICOIN GL-, muestra que la Municipalidad no tiene en la actualidad ningún préstamo, situación que muestra que financieramente, no tiene recursos comprometidos.



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



Normas Aplicables a la Administración de Bienes Inmuebles y Muebles

La entidad cuenta con un Encargado de Inventarios, quien realiza los procesos estipulados en el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-. También se posee un Manual de Inventarios. Todos los bienes de activos fijos están registrados en el libro de inventarios y debidamente codificados.

4.4 Normas Relativas a la Información y Comunicación

Generar Información Relevante y de Calidad

La información que se genera en la entidad, por disposiciones legales son de cumplimiento obligatorio, en plazos específicos, mismos que de acuerdo a la naturaleza de la información, se generan de los sistemas oficiales que se utilizan en la entidad o en todo caso, de la documentación oficial de la entidad.

Toda la información que se genera a lo interno de la entidad o para usuarios externos, es cuidadosamente revisada de su fuente original, para velar por la calidad de la información.

Actualmente, la entidad carece de políticas de comunicación, sin embargo, se cumple con todo lo que se solicita por medio de usuarios internos y externos.

Archivo y Documentación

Cada dirección, unidad o departamento, cuenta con archivos adecuados que permiten custodiar la información y documentación legal de la entidad.



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



Documentación de Respaldo

Cada una de las actividades administrativas, de cumplimiento, operativas, presupuestarias, de contabilidad y financieras que se realizan en la entidad, cuentan con la documentación de respaldo legal para efectos de rendición de cuentas.

Control y Uso de Formularios

Los formularios y formas oficiales que respaldan las operaciones de la Municipalidad, se encuentran debidamente autorizados por la Contraloría General de Cuentas y son cuidadosamente custodiados por los responsables.

El uso oficial que se les da, es de forma cronológica y correlativa, su uso es para respaldar las distintas operaciones financieras, administrativas, operacionales y de cumplimiento, garantizando su archivo y custodia.

Líneas Internas de Comunicación

A lo interno, todas las instrucciones o solicitudes de información o documentación, se realizan por escrito, en su mayoría por medio de oficios que emite cada departamento o dirección, también por medio de correo electrónico.

La Entidad debe establecer Políticas de Comunicación con Grupos de Interés Externo.

No se cuenta con políticas de comunicación externa, sin embargo, existen medios implementados, para cumplir dicho objetivo, como la Oficina de



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



Acceso a la Información Pública, correo electrónico institucional, perfil oficial de la Municipalidad en la plataforma de Facebook.

4.5 Normas Relativas a Actividades de Supervisión

Supervisión Continua y Evaluaciones Independientes

La máxima autoridad, de acuerdo con las disposiciones del Código Municipal se organiza en diferentes comisiones, entre ellas la Comisión de Finanzas, quienes se encargan de ejercer control de las finanzas municipales.

Por su parte, los funcionarios y empleados municipales en el ámbito de su competencia, ejercen actividades de supervisión en todas las actividades que realizan. También se realizan reuniones de revisión, control y seguimiento sobre el avance de la ejecución, informando oportunamente para la toma de decisiones.

Dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad, se cuenta con la Unidad De Auditoría Interna Municipal -UDAIM-, quien es la responsable de verificar el cumplimiento de los distintos controles internos, así como de implementar nuevos controles internos, para fortalecer las actividades financieras, operacionales, administrativas y de cumplimiento de la entidad. La máxima autoridad supervisa el cumplimiento del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, SINACIG a través del seguimiento del cumplimiento de las acciones a seguir en el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos de las unidades y departamentos de la institución.



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



La Supervisión externa, es realizada por varios actores ya sea de fiscalización o de seguimiento, como la Contraloría General de Cuentas, La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Ministerio de Finanzas Públicas, entre otras.

5. CONCLUSIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO

- a. El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, en toda su metodología, contribuye a que las entidades, puedan de una forma acertada determinar los riesgos, pero lo más importante es que una vez identificados, se pueden implementar medidas para que no ocurran o si llegaran a suceder, no sean severas para la entidad.
- b. De conformidad con la normativa -SINACIG-, se elaboró la Matriz de Evaluación de Riesgos, en donde las diferentes direcciones, unidades o departamentos que conforman la Municipalidad, han evaluado de manera objetiva, la probabilidad y severidad de 17 riesgos que en su mayoría, la evaluación mostro un nivel bajo de probabilidad y un impacto bajo de severidad si llegaran a suceder.
- c. Con la elaboración del Plan de Trabajo en Evaluación de Riesgos, permitirá dar un adecuado y oportuno seguimiento a las medidas de mitigación.
- d. La Máxima Autoridad debe apoyar acciones para fortalecer la cultura de ética institucional, toda vez que se cuenta con el Código de Ética y el Comité Ética, deben ser los instrumentos e instancias de cumplimiento obligatorio para todas las personas que de cualquier forma mantengan relación laboral, profesional, contractual o de otra índole con la entidad.



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidadesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



- e. En consenso se determinó que sin importar la calificación obtenida en cada uno de los riesgos evaluados, fueran incluidos en el plan de trabajo.
- f. Con el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, la entidad tiene la oportunidad de mejorar sus controles internos, ya sea modificándolos, implementando nuevos controles y darles un oportuno y adecuado seguimiento.

6. Anexos

- a) Matriz de Evaluación de Riesgos
- b) Mapa de Riesgos
- c) Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos
- d) Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos.

LISBETH KARINA CASTAÑEDA MORALES

Encargada de la Unidad de Gestión de Riesgos

